Comunicaciones del General don José María Cañas al Ministro de la Guerra.—Año de 1857 (1)

Señor Ministro de Hacienda y Guerra
del Supremo Gobierno de la República de Costa Rica.

San Jorge, Marzo 5 de 1857.

Cuartel General de las fuerzas aliadas.

Del General en Jefe de la División
de Costa Rica, el Salvador y Nicaragua.

Honorable Señor.

El Señor Presidente Provisorio de esta República, por decreto de 20 del mes antepróximo que en copia autorizada me hago el honor de remitir a V.S., se ha servido conferirme interinamente el mando en jefe de las armas de la República, y creyendo de mi deber poner en conocimiento de S.E. el señor Presidente de ésa, por el honroso conducto de V.S., el haber aceptado el rasgo de confianza hecho en mí, me apresuro a hacerlo, no omitiendo manifestar a V.S. que en mi aceptación no ha cabido en mi ánimo otra mira que el poder trabajar algo más en favor de la causa nacional.

Esperando que V.S. se sirva manifestarlo así a S.E. el Señor Presidente de la República tengo la satisfacción de firmarme

muy atento y deferente servidor

José M. Cañas

Señor Ministro de Hacienda y Guerra
del Supremo Gobierno de la República de Costa Rica.

San Jorge, Marzo 5 de 1857.

Cuartel General de las fuerzas aliadas.

Del General en Jefe de la División
de Costa Rica, el Salvador y Nicaragua.

Honorable Señor.

El estimable oficio de V.S. de 20 del mes ante próximo ha llegado a mis manos y por su contenido quedo impuesto de que S.E. el Señor Presidente de esa República tiene tomadas todas las disposiciones para mover hacia la frontera ochocientos o mil hombres, al primer aviso que dirija a V.S., y de que el Señor Doctor D. Lorenzo Montúfar marchó a Cojutepeque con la comisión de hacer patente al Gobierno del Salvador la situación de la guerra y los nuevos sacrificios que ella demanda, para que no se malogren los hechos hasta ahora por todos los Estados de la América Central.

(1) Archivos Nacionales. S.A. Serie XII. Nos. 5472 y 8915.

Plausible me es que S.E. el Señor Presidente de la República tenga preparados refuerzos de gente para acudir de pronto a las exigencias de la campaña, y todavía me es más que no descanse de trabajar en todo aquello que conduce a la salvación de la patria.

Ansiando que el Señor Montúfar llene mejor el objeto de la comisión que se le ha conferido por ese Supremo Gobierno, en esta propia fecha le dirijo la carta informativa que en copia autorizada me hago el honor de acompañar a V.S., con el fin de que por ella se haga sabedor de la actual situación.

Con las consideraciones de aprecio y respeto que dignamente se merece, tengo la complacencia de firmarme de V.S.

muy atento y deferente servidor.

D.U.L.

José M. Cañas

Señor Ministro de Hacienda y Guerra
del Supremo Gobierno de la República de Costa Rica.

San Jorge, Marzo 7/857.
Cuartel General de las fuerzas aliadas.

Del General en Jefe de la División
de Costa Rica, el Salvador y Nicaragua.

Honorable Señor.

He recibido el estimable oficio de U.S. de 26 del mes ante próximo en que se sirve anunciar la salida que de esa capital hará el 27 una Columna de 500 a 700 hombres, a las órdenes del Sr. Coronel Bosque, para que uniéndose a la fuerza organizada en Liberia marchase inmediatamente a operar sobre los enemigos, conforme a las resoluciones mías y de los Generales aliados, y en que no disimula indicarme la censura unánime que se hace por hallarse el Ejército aliado desparramado en San Jorge, en Granada y en León y a una desfavorable defensiva; y en contestación me hago el honor de manifestar a U.S. que es para mí altamente satisfactoria la pronta venida del refuerzo de gente antedicho, porque creo, sin temor de equivocarme, que él solo bastará para concluir definitivamente con los filibusteros existentes en la ciudad de Rivas.

Razón hay para censurar el desparramamiento del Ejército aliado en los puntos nominados; pero entiendo que no hay ninguna para murmurar de la situación de las fuerzas en este cuartel general, así porque es bien sabido que no hay un solo Jefe de armas que tenga una fuerza capaz con que poder obrar por sí solo contra el enemigo, como porque se comprometería mucho la defensa de la causa nacional, si no esperando los refuerzos que están para llegar a este

campamento se llevase el Ejército a combatir a las fortificaciones de enemigos astutos e inteligentes.

Así, Sr. Ministro, me doy el gusto de contestar su apreciable citada..... (2)

Señor Ministro de Hacienda y Guerra
del Supremo Gobierno de la República de Costa Rica.

San Jorge, Marzo 9/857.
Cuartel General de las fuerzas aliadas.

Del General en Jefe de la División
de Costa Rica, el Salvador y Nicaragua.

Honorable Señor.

Ha llegado a mis manos la estimable de U.S. en que se sirve noticiar la salida de esa ciudad del señor A. B. Watson con el encargo de fomentar la deserción en el bando enemigo, y me es grato contestar a U.S. que el 4 del corriente se presentó ante mí dicho señor Watson: que de aquella fecha hasta ésta ha trabajado constantemente en cumplir con el objeto de su misión, no siendo improbable que sus tareas produzcan en lo de adelante resultados felices.

Con las consideraciones de siempre me firmo de U.S. atento servidor.

D.U.L.
José M. Cañas

Señor Ministro de la Guerra
del Supremo Gobierno de Costa Rica.

Las Esquinas de Rivas, Abril 27/857.

Del 2º Jefe del
Ejército aliado de C.A.

Señor

En atención al buen comportamiento del Sargento Mayor Dn. Tomás Guardia en la jornada del 29 de Enero del corriente año, tuve a bien mandar dictar en la orden general del 30 del mismo, entre otras cosas lo que sigue:

"Se reconocerá como Teniente Coronel efectivo al Sargento Mayor Dn. Tomás Guardia del Ejército de Costa Rica, y en consecuencia se le guardarán y harán guardar los honores y preeminencias que a su empleo corresponden".

---

(2) Falta el final de esta nota.

Lo que tengo el honor de participar a V.S. para que se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, para en caso que se digne aprobarlo lo mande reconocer y extender el despacho respectivo.

Soy con el mayor respeto de V.S., Señor Ministro, su muy attº y obte. servidor.

José M. Cañas

Carta de William Walker al General don José María Cañas.—Año de 1857 (1)

Head Quarters of
Army of Nicaragua
Rivas Feb. 8th. 1857

General:

I regret that I am unable to comply with your request for the release of Frederic Maheit.

Permit me at this time to acknowlerge the receipt of your letter left for me at this place last April and to add that its requests were complied with.

It would have been to the advantage of Costa Rica if you and not another had ruled her destiny a twelve month ago.

I would be pleased to see you in my camp at any time you might find it convenient to visit me, in order to thank you personally for your kindness to some of my wounded and sick countrymen. Should you desire to visit me let me know the time and I will see that you come and go in safety.

I have the honor to be

Your obedt. servt.

Wm. Walker

General José M. Cañas.

Traducción

Cuartel General del
Ejército de Nicaragua
Rivas, Feb. 8, 1857

General:

Siento que no me sea posible complacer su solicitud relativa a poner en libertad a Frederic Maheit.

Permítame que acuse ahora el recibo de la carta que usted me dejó en este lugar en abril último y añadir que fueron atendidas las peticiones que contiene.

---

(1) Archivos Nacionales. S.A. Serie XII. Nº 9265.